



## NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy uno (1) del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019), ante mí **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **JUAN CARLOS JARAMILLO ARIAS**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con cédula de identidad personal E- ocho- ciento treinta mil ciento veinticinco (E-8-130125), vecino de la ciudad de Panamá, provincia de Panamá, localizable a los Teléfonos doscientos diecisiete- dos dos tres tres (217-2233), correo electrónico [jjaramillo@epa.com.pa](mailto:jjaramillo@epa.com.pa), con oficinas en el Corregimiento de Juan Díaz, Vía José Agustín Arango, Edificio Pascual, ciudad de Panamá, actuando en calidad de presidente y representante legal de la sociedad anónima **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PASCUAL S.A. (PAPSA)**, sociedad anónima legalmente constituida e inscrita según certificación del Registro Público al Folio Mercantil número mil novecientos cincuenta y uno (**No1951**) (**S**), desde el jueves treinta y uno (31) de octubre de mil novecientos cuarenta y seis (1946), quien promueve el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TORREFACTORA**", para el manejo de café en grano, proceso de tostión y molido así como el empacado del producto final, a desarrollarse sobre un globo de terreno localizado dentro de la jurisdicción de las siguientes fincas: Finca con **Folio Real cuarenta y dos mil seiscientos setenta (No42670) (F)**, con código de ubicación **dos mil quinientos siete (2507)**, la cual cuenta con una superficie total de dos hectáreas más seis mil doscientos veintiséis metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados (**2 Has + 6226 m<sup>2</sup>+73 dm<sup>2</sup>**), y finca con